



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REGULACIÓN DE LA FIGURA DE LA PERSONA ELECTRODEPENDIENTE Y MEDIDAS PARA REDUCIR EL IMPACTO DEL PRECIO DE LA LUZ EN ESTOS PACIENTES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0369]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 9 de mayo de 2022, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0369, relativa a regulación de la figura de la persona electrodependiente y medidas para reducir el impacto del precio de la luz en estos pacientes, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 330, correspondiente al día 2 de mayo de 2022.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0369]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a regular la figura del paciente electrodependiente para poder adoptar las medidas necesarias para mejorar su calidad de vida y que, con carácter de urgencia y dentro del contexto normativo que regula el bono social eléctrico, se contemple esta figura, porque su condición de electrodependientes los asegure el acceso a los máximos descuentos fijados por el Gobierno central sobre la tarifa PVPC, puesto que son causadas por el uso del dispositivo prescrito médicamente."